

mar la regencia en caso de morir ó caer prisionero, y que por lo mismo, constitufan el gobierno que debía regir, segun lo dispuesto en su abdicacion, hasta que reunido el congreso que ella misma habia de convocar, se eligiese el sistema que el país anhelase. «Los ciudadanos en quienes nos hemos fijado para llevar el cargo de regentes,» decía la abdicacion, «son demasiado conocidos por su ilustracion, patriotismo y versacion en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables por sus conciudadanos.» Y en seguida nombraba regentes propietarios al presidente del tribunal supremo de justicia D. Teodosio Lares, al presidente del consejo de estado D. José María Lacunza y

1867. al general de division D. Leonardo Mar-

Junio.

quez. Estos, pues, formaban en aquellos momentos el gobierno, segun la disposición de Maximiliano, y cuanto menos estuviesen en duda de la suerte del emperador, en mayor deber se hallaban de cumplir lealmente con sus disposiciones. Defendiendo la plaza vigorosamente, podía el gobierno de D. Benito Juárez entrar en convenios con el partido imperialista, ofreciendo la vida á Maximiliano y un olvido de lo pasado á los jefes principales, si entregaban la capital así como el importante puerto de Veracruz y deponian las armas las cortas fuerzas que combatían en algunos estados. Sin esa resistencia, los caudillos más importantes sabían que les esperaba la suerte de ser pasados por las armas, y, por lo mismo, se propusieron luchar hasta el último extremo. Esto era natural, y ninguna persona que mire las cosas con la imparcialidad debida, podrá acusar jamás á nadie porque opongan una resistencia tenaz aquellos que saben que, ven-

cidos, sufrirán la pena de muerte. Nadie, en ningun partido, se rendiría á sus contrarios, sabiendo que iba á ser sentenciado á la pena capital; y, por lo mismo, sería injusto exigir que aquello que nosotros no haríamos, lo hagan los demás. D. Leonardo Marquez, don Santiago Vidaurri y D. José María Lacunza estaban persuadidos de que serían pasados por las armas si caían en poder de sus contrarios, y era imposible que entregaran la plaza rindiéndose á discrecion, cuando abrigaban la esperanza de abrirse paso, y contaban aún con el rico puerto de Veracruz. Fácilmente exigimos á los demás el sacrificio de su vida; pero nunca estamos dispuestos á sacrificar la nuestra. El baron de Lago, que se manifestaba disgustado por que D. Leonardo Marquez y los generales mejicanos no se ren-

1867. dían, aunque tenía la persuasion de que se-

Junio.

rían fusilados, estaba muy léjos de mirar con esa indiferencia su vida propia. Léjos de eso, le vimos no querer ni aún recibir en su casa algunos objetos pertenecientes á Maximiliano, no obstante el encargo de éste, temiendo que si triunfaban los liberales le molestasen, y cortar de las libranzas extendidas en favor de los que facilitasen la fuga del emperador la firma que había puesto en ellas antes de haber sabido de lo que se trataba.

El baron de Lago, sin calcular que puesto que el emperador había sido sentenciado á la última pena, la única esperanza que le quedaba de salvarse era la de que se le concediese la vida en compensacion de que mandase á los que defendían la capital y á los que guarnecían Veracruz que entregasen ambas ciudades,

dió en el momento de haber llegado á Tacubaya, un paso que tendía á debilitar poderosamente la defensa de la plaza, y, por lo mismo, á hacer de todo punto irrealizable aquella esperanza.

Apenas llegó á Tacubaya en la tarde del 16 de Junio, dirigió, como asegura él mismo, «una comunicacion oficial á los oficiales de estado mayor austriaco para noticiarles la toma de Querétaro y la cautividad de Su Majestad;» decirles que una carta autógrafa del emperador que probablemente fué interceptada por el general D. Leonardo Marquez, les invitaba á no continuar una efusion de sangre inútil; que en tales circunstancias debía hacerles responsables ante el soberano de Austria, su gracioso amo, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera de un modo inútil, y ofreciéndoles tener por la noche, en la trinchera, «una entrevista con el coronel Khevenhuller, para desvanecer en él toda duda sobre la autenticidad de la noticia del emperador.» La comunicacion estaba concebida en los términos siguientes:

«Tacubaya, 16 de Junio de 1867.—Mi querido conde: Notifico á Vd. oficialmente que el emperador Maximiliano se halla preso en Querétaro, de cuyo punto he regresado esta tarde. Es un hecho que S. M. fué aprehendido con todos los generales y todo el ejército el día 15 de Mayo próximo pasado. Hablé personalmente en diversas ocasiones con S. M. en su prision, en el convento de las Capuchinas. Es probable que una carta autógrafa de S. M. en la cual ordena á V. y á los demás oficiales austriacos evitar toda ulterior derramacion de sangre, y que le fué enviada por conducto del Sr. Baron Magnus, fué interceptada por el

»general Marquez. Me tomo la libertad de comunicarle la presente en mi calidad de representante de su patria de V., declarando responsable á V. y demás oficiales de nacionalidad austriaca, vis á vis de S. M. I. para cada vida de un conciudadano austriaco, sacrificado inútilmente desde este momento.

»Protesto, etc.—El encargado de la legacion de Austria.—*Baron de Lago.*»

Al mismo tiempo que envió esta comunicacion al coronel austriaco Khevenhuller, se puso en relacion con el general sitiador republicano D. Porfirio Diaz, á fin de obtener las condiciones más favorables para los austriacos, que era su empeño salvar.

Recibida por el coronel Khevenhuller la comunicacion del representante de Austria, dirigió aquel el día 18 una nota al general en jefe de las tropas de la guarnicion D. Ramon Tabera, que decía así:

«2.º Cuerpo de ejército.—General en jefe.—Reservada. Méjico, Junio 18 de 1867.—Excmo. Sr.—Los señores coroneles de los cuerpos extranjeros de Gen darmes, Húsares, el coronel Kodolich, teniente coronel de artillería Graf, Comandante de la Seccion Austriaca y Regimiento de Cazadores á caballo, me han dirigido en este momento la nota que sigue:

»Los abajo firmados han recibido orden de S. M. el emperador, por conducto del señor encargado de negocios de S. M. el emperador de Austria, que las tropas de nacionalidad extranjera no han de participar de la lucha que todavía se está sosteniendo aquí, para no derramar más sangre. Dice la misma, que ha

»venido á ésta otra autógrafa de S. M. el emperador,
 »dando la misma orden. Lo que tenemos la honra de
 »poner en el superior conocimiento de V. E., supli-
 »cándole se sirva mandar el correspondiente para que
 »sean ejecutadas las órdenes de S. M. el emperador.
 »Somos con el más profundo respeto etc.»

El general en jefe D. Ramon Tabera trasmitió inmediatamente la anterior nota al lugarteniente D. Leonardo Marquez, á fin de que, segun las instrucciones que tuviese del emperador, obrase como juzgara conveniente en aquel delicado asunto.

No podía haber surgido aquella dificultad en circunstancias ménos favorables para el gobierno de la capital. La salida que se había proyectado para romper el sitio aprovechando el entusiasmo causado por la falsa noticia de la próxima llegada del emperador, era ya imposible, puesto que la fuerza austriaca se separaba de la contienda. D. Leonardo Marquez sabía muy bien que tenía derecho á exigir que continuasen obedeciendo; pero carecía de fuerza para obligarles á seguir luchando, y tuvo que ceder á las circunstancias.

La accion de los jefes austriacos, con efecto, mirándola únicamente bajo el punto de vista del deber militar que habían contraído, era más egoista que honrosa. Desde que por su voluntad quisieron pertenecer al ejército del imperio establecido en Méjico, dejaron de ser soldados extranjeros para ser soldados mejicanos, conforme al contrato que habían celebrado. Así lo expresa claramente el segundo párrafo del artículo 2.º de la proclama dada por el emperador Maximiliano en Orizaba el 6 de Diciembre de 1866, al fijar las condiciones del

reenganche de los soldados austriacos, á las cuales se sujetaron en todas sus partes los que quisieron quedarse. «Debiendo el ejército nacional constituir un todo »homogéneo,» dice el expresado párrafo, «todos los »oficiales, sub-oficiales y soldados *serán declarados »mejicanos* é independientes de cualquier cuerpo ex- »trangero. En consecuencia deberán sujetarse á los »*usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.*»

El paso, pues, dado por los jefes austriacos, dejando en el peligro á los militares mejicanos, no les ennoblece. Su deber, para ser fieles al emperador, era acatar las disposiciones que expresaba en su documento de abdicacion, y ya hemos visto que aquellas les obligaban á seguir obedeciendo á los hombres nombrados por él para formar la regencia.

Para justificar su determinacion, los jefes austriacos dan á la comunicacion que les dirigió el baron de Lago, el nombre de orden soberana; pero como el lector habrá advertido, la expresada comunicacion no venía á ser más que una noticia que les daba de lo que había pasado en Querétaro. Las palabras que pone el mismo baron de Lago en su comunicacion diciendo: «*me tomo la libertad de comunicarle etc.,*» están indicando que lo hacía officiosamente, en su calidad de representante de Austria. Ciertamente es que asienta al principio que lo hace oficialmente, y que termina declarándoles responsables ante el emperador de Austria de la vida de cada uno de sus compatriotas; pero sabido es de toda persona de alguna ilustracion que un representante de una nacion extranjera no ejerce autoridad ninguna sobre sus compatriotas que han entrado al servicio de otra nacion, puesto que con solo ese hecho

han dejado su nacionalidad por la del país á que han
 1867. entrado á servir percibiendo sueldo. Ni los
 Junio. jefes austriacos, por lo mismo, podían temer
 la amenaza de responsabilidad que el baron de Lago
 les hacía, ni el baron de Lago tenía derecho para ha-
 cerlo. Estaban al servicio de un gobierno que había
 sido reconocido por el suyo, sin que su representante
 se hubiese opuesto á que dejaran su nacionalidad al en-
 trar á formar parte del ejército mejicano, y ese gobier-
 no era el único que tenía derecho á mandarles.

El baron de Lago comprendía muy bien esto; pero
 quería salvar á sus nacionales así como éstos verse li-
 bres del peligro, y con el fin de conseguirlo, obró co-
 mo si realmente creyese que tenía derecho á exigirles
 que dejaran de tomar parte en la defensa de la plaza.
 Para que el paso que daba no pudiese ser tenido por
 ninguna otra potencia como ajeno á sus facultades, y
 sí como conveniente y justo, procuró en la carta diri-
 gida á su gobierno, presentar al lugarteniente don
 Leonardo Marquez como á un mal servidor de Maxi-
 miliano, de quien éste se hallaba profundamente dis-
 gustado, y, en consecuencia, ejerciendo un poder en
 la capital que no era de la aprobacion del emperador.
 Con ese intento, despues de exponer en la expresada
 carta que *en el campo de los liberales la exasperacion
 contra el general, contra los demás generales im-
 periales y contra los oficiales y soldados extranjeros
 que servían bajo sus órdenes, había llegado al colmo,
 en atencion á que era imposible admitir que pudie-
 sen aún estar en duda sobre la suerte del emperador,*
 decía: «Por otra parte, S. M. el emperador me había

designado á mí, lo mismo que á mis colegas, al gene-
 ral Marquez como al mayor traidor, que despues que
 había salido de Querétaro había obrado siempre de
 un modo directamente opuesto á las instrucciones
 que había recibido del emperador.»

Los actos, las cartas y las últimas disposiciones de
 Maximiliano, cuatro días antes de caer prisionero, es-
 tán demostrando que las palabras del baron de Lago
 habían sido puestas, no porque realmente las hubiese
 oído del ilustre prisionero, sinó para persuadir que no
 se debían obedecer las órdenes del lugarteniente, y, por
 lo mismo, que los austriacos obraban justificadamente
 al no continuar la defensa de la plaza. Si el empera-
 dor Maximiliano hubiese creído traidor á su lugarte-
 niente, en la carta que el 29 de Abril escribió al mi-
 nistro de gobernacion D. José María Iribarren dicién-
 dole, que «acaso muy pronto obligaría á los sitiadores
 á levantar su campo derrotándolos por completo, y en
 seguida marcharía en auxilio de su querida capital;
 que importaba, pues, y jamás le recomendaría bastan-
 te, que Méjico se sostuviese enérgicamente y que se
 pusiera en estado la plaza de bastarse á sí misma;» en
 esa misma carta le habría dicho que no se obedeciese
 á D. Leonardo Marquez, sinó á otro individuo que ha-
 bría sin duda designado; pues no era posible que de-
 jase confiado el mando de la ciudad y de las tropas
 que la guarnecian, á un general de cuya lealtad du-
 dase. Pero que el emperador Maximiliano, léjos de es-
 tar quejoso de la conducta de su lugarteniente, se ha-
 llaba satisfecho, se ve de una manera patente en el
 decreto que dió en Querétaro el 11 de Mayo, cuatro

días antes de ser hecho prisionero. En él confirmaba
 1867. en el nombramiento de regente, en caso de
 3Junio. su muerte, al general D. Leonardo Marquez. «Considerando,» decía en él, que entre tanto que ésta (la nacion) por medio de un «congreso libremente» convocado y reunido, no declare la forma en que seguirá constituida, subsista la actual, que es la monarquía, y debe quedar depositado el gobierno en una regencia.» En seguida añadía: «Son regentes del imperio, faltando Nos, por causa de muerte, D. Teodosio Lares, D. José María Lacunza y el general D. Leonardo Marquez.»

Ante este documento de Maximiliano, preciso es confesar que las palabras del baron de Lago queriendo presentar al lugarteniente del imperio como menospreciado del emperador, no fueron, como he dicho, más que un medio para justificar la desobediencia de los austriacos al general D. Leonardo Marquez y la comunicacion que les dirigió ordenándoles que no continuasen batiéndose contra las tropas sitiadoras.

A puro repetir por algunos de los que estuvieron en el sitio de Querétaro, y muy especialmente por el príncipe D. Félix de Salm Salm, que el general D. Leonardo Marquez había faltado á las instrucciones del emperador marchando en auxilio de Puebla, cuando le había ordenado que regresase á Querétaro, se llegó á admitir por muchos, como un hecho, que el emperador le acusaba de traidor. El príncipe D. Félix de Salm Salm que, como he dicho, fué uno de los que más contribuyeron á que así se creyese, dice en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, que «la opinion ge-

neral era que Marquez, había marchado rumbo á Puebla en lugar de Querétaro, con la intencion de reunirse á Santa-Anna.»

1867. El deber que como historiador me he impuesto de presentar la verdad, sin la cual la historia vendría á ser un libro menos útil aun que la novela, me obliga á manifestar que no era posible que ninguna persona de regular criterio pudiese dar crédito á que el general D. Leonardo Marquez hubiese concebido ese plan. Para pronunciarse por D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que se hallaba fuera del país, habría sido preciso que hubiera estado en correspondencia activa con él; que el mencionado personaje contase con elementos propios de guerra para apoyarle haciendo un desembarco, ó que Veracruz, que era el único puerto que no se hallaba en poder de las fuerzas republicanas, estuviese de acuerdo en el movimiento. Pero esa activa correspondencia entre Santa-Anna y D. Leonardo Marquez había sido imposible. Este, desde su llegada á su patria al irse el ejército francés, se había ocupado asiduamente en preparar todo para la campaña contra las tropas republicanas; emprendida la marcha al interior, no descansó un solo instante hasta su salida de Querétaro para la capital; y una vez en ésta, tuvo que ocuparse de diversos asuntos y de marchar en auxilio de Puebla. Ya se ve, por lo expuesto, que no había podido estar manteniendo correspondencia alguna importante con el general Santa-Anna. Pero hay un hecho que demuestra claramente la imposibilidad de que se hubiese dirigido á Puebla con la idea de realizar ese proyecto. El mismo príncipe de Salm Salm asegura que «los oficiales alemanes en Méjico,

querían ir en auxilio del emperador á Querétaro, y no á Puebla;» y que por haberles obligado á ir hácia este último punto, «habían estado en continua pendencia con Marquez.» Si, pues, esa resistencia encontró en los austriacos que sólo querían favorecer al emperador, no era posible que si hubiese intentado pronunciarse contra él y en favor de Santa-Anna, hubiera salido al frente de ellos hácia Puebla. Esto hubiera equivalido á ser atacado por las fuerzas austriacas, y á pronunciar su sentencia de muerte, teniendo de un lado por enemigos á los imperialistas, y del otro á las tropas republicanas que sitiaban Puebla.

El emperador Maximiliano, que estaba persuadido que el movimiento emprendido sobre Puebla por su lugarteniente había sido salvar á la guarnición impe-

1867. rialista que defendía la plaza, para regresar
Junio. con ella y la abundante artillería que existía

allí, á la capital, y dejando ésta asegurada, enviar en auxilio de Querétaro una fuerza respetable, estaba muy léjos de retirarle su confianza y su estimación. Pero no sólo el emperador así como muchos militares imperialistas, conocían que á haber podido resistir la guarnición de Puebla hasta la llegada del general don Leonardo Marquez, el plan de éste habría dado por resultado notables ventajas á la causa del imperio, sinó que de la misma manera opinaban entendidos jefes liberales. El general republicano Gonzalez, en un artículo relativo á la campaña que publicó en Méjico el 15 de Setiembre de 1867, decía entre otras cosas: «Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la república considerado bajo el punto de vista militar, se debe

»al intrépido general de Oriente, pues todo hombre que tenga sentido comun, comprenderá que si este »hubiera sido rechazado en Puebla, Marquez, quince »dias despues alargándose mucho, se habría presentado sobre Querétaro con 14,000 hombres y sesenta u »ochenta piezas de artillería, y el general en jefe del »ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, »se hubiera visto obligado á levantar el sitio y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera »la situación de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente y omito determinarla. De esto »se deduce que el general Diaz, asaltando á Puebla, »y tomándola el día 2 de Abril, cambió la faz de la »guerra, hizo triunfar á la república, y le facilitó al »distinguido general Escobedo la gloria de llevar á feliz término sus operaciones militares sobre Querétaro.»

Cuando se trata de la honra de algun individuo, cualquiera que sea la comunión política á que pertenece, el que escribe la historia está en el deber sagrado, de conciencia, de examinar con escrupuloso cuidado los escritos publicados en medio de la agitación de los partidos, en que fácilmente se acoge por un hecho cierto una conjetura que, corriendo sin contradicción, de boca en boca, es consignada luego por el escritor que la escucha y no ha tenido proporción de ver datos en contrario, como una verdad innegable. Esto me inclino á creer que le haya sucedido al representante de Austria, baron de Lago. Oyendo repetir al príncipe de Salm Salm y á otros oficiales extranjeros, prisioneros en Querétaro, que D. Leonardo Marquez había faltado á las órdenes del emperador marchando en auxilio de